

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Abertura de la sesión

MAS/37 CRD/1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS

37a reunión

Budapest (Hungria), 22-26 de febrero de 2016

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Preparado por la Unión Europea

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/MAS 16/37/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 16/37/2
3	Ratificación de las disposiciones sobre métodos de análisis en las normas del Codex • Comité sobre contaminantes de los alimentos (CCCF9) Competencia Unión europea Voto Unión europea • Comité sobre especias y hierbas culinarias (CCSCH2) • Comité sobre pescado y productos pesqueros (CCFFP34) • Comité sobre nutrición y alimentos (CCNFSDU37) Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 16/37/3
4	Elaboración de procedimientos/directrices para determinar la equivalencia con los métodos de Tipo I Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/MAS 16/37/4

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre puntos específicos de su competencia.

5	<p>Enfoque de criterios para los métodos que utilizan una “suma de componentes”</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/MAS 16/37/5
6	<p>Criterios para la aprobación de métodos biológicos destinados a la detección de productos químicos de interés</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/MAS 16/37/6
7	<p>Examen y actualización de los métodos en CODEX STAN 234-1999</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/MAS 16/37/7
8	<p>Documento informativo sobre ejemplos prácticos para la selección de planes de muestreo adecuados</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/MAS 16/37/8
9	<p>Procedimientos para determinar la incertidumbre de los resultados de medición</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CX/MAS 16/37/9
10	<p>Informe de la reunión entre organizaciones sobre métodos de análisis</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	CRD 4
11	<p>Otros asuntos y trabajos futuros</p> <p><i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).</i></p>	
12	<p>Fecha y lugar de la próxima reunión</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros</p>	
13	<p>Aprobación del informe</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.²</p>	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre puntos específicos de su competencia.